

<b>Medio</b>	El Mercurio
<b>Fecha</b>	21-4-2015
<b>Mención</b>	Carrera Docente costará US\$2.300 millones y en unos 12 años incluirá a todos los profesores. Habla Andrea Ruffinelli, investigadora CIDE de la UAH.

Proyecto de ley recibió apoyo transversal y desde hoy será revisado por comisión de Educación de la Cámara Baja:

# Carrera Docente costará US\$2.300 millones y en unos 12 años incluirá a todos los profesores

Iniciativa plantea nuevas exigencias para entrar a estudiar Pedagogía, y alza de 28% en sueldos. El Magisterio no participó de la firma de esta reforma y lanzó las mayores críticas.

## DEBATE

El proyecto inicia su discusión hoy, sin urgencia, en la Comisión de la Cámara.



Tras firmar el proyecto, la Presidenta conversó con los senadores Rossi (PS), Quintana (PPD), Walker (DC) y Allamand (RN), además de los diputados Hoffmann (UDI) y Gutiérrez (UDI), todos de las comisiones de Educación.

Diputados, senadores y expertos en educación. De la Alianza y de la Nueva Mayoría. Más de cien personas se reunieron para la firma del proyecto de ley de nueva Carrera Docente, cuyos lineamientos clave, conocidos ayer, despertaron gran consenso.

La Presidenta Michelle Bachelet resumió que la iniciativa que se verá desde hoy en la comisión de Educación de la Cámara Baja, "incluye la formación de los profesores, el ingreso a la docencia, las condiciones del ejercicio, el desarrollo y la desvinculación".

El ministro de Educación, Nicolás Eyzaguirre, añadió que el costo del proyecto "se empina bastante", y sería, según el Mineduc, de unos US\$ 2.300 millones. Andrés Palma, secretario

ejecutivo de la reforma escolar, explicó que "considera el doble, más o menos, de los recursos que estaban contemplados en el proyecto de Inclusión", que termina con el lucro, selección y copago en los colegios. "Esto muestra un compromiso del Gobierno muy grande", añadió.

En esa línea, el diputado Felipe Kast (Evopoli) dijo que "puede ser que nos quedemos cortos de recursos, pero los montos anunciados ya son una buena noticia, porque no solo es un maquillaje, sino que se quiere cambiar la lógica" y darle importancia a los profesores.

El factor que más incide en el costo es el incremento que tendrán los sueldos de los profesores, que será en torno a un 28%. Además, se garantizará que ningún maestro vea bajar sus ingresos al entrar a la carrera.

Según el Mineduc, una vez aprobada la iniciativa, un profe-

sor con un contrato de 44 horas ganaría \$950 mil, cerca de \$313 mil más que hoy. En tanto, uno que trabaja 37 horas, tendrá un sueldo cercano a \$800 mil (hoy gana cerca de \$600 mil).

Estos salarios irán aumentando a la vez que el profesor vaya subiendo —a través de evaluaciones periódicas— por los cinco tramos de la carrera docente y según lo anunciado, beneficiará a todos los docentes de los sectores municipal y particular subvencionado. Estos últimos, eso sí, podrían tardar unos 12 años para incorporarse totalmente.

Respecto de los cambios el principal crítico fue Jaime Gajardo, presidente del Colegio de Profesores, quien no participó en la firma del proyecto. Aunque puntualiza que "hay una aproximación con lo que se establece ahora" y que "podemos buscar acuerdo", indicó que el gremio buscaba lograr un sueldo inicial de un millón de pesos para los que trabajan 37 horas. Asimismo, criticó que los profe-

sores deban ser “los únicos profesionales” que deben dar evaluaciones para mejorar su situación laboral.

Harald Beyer, director del Centro de Estudios Públicos (CEP) destacó la simplificación de los salarios —se pasa de 24 asignaciones a 17— enfocados en desempeño y que se premie a los que van a zonas vulnerables.

Otro punto que influye en los costos del proyecto es que se

propone un aumento de las horas para que los profesores preparen las clases (horas no lectivas), pasando de 25% a 35%, de manera gradual.

“Es un esfuerzo súper potente, es un buen piso para partir discutiendo y ojalá podamos avanzar un poco más y lograr el 40% de horas no lectivas”, indicó el director ejecutivo de Elige Educar, Hernán Hochschild.

Mientras, Andrea Ruffinelli,

experta del Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE) de la U. Alberto Hurtado, señaló que en un primero momento aspiraban lograr un 50% de horas no lectivas, “según la experiencia que tiene otros países y que tienen mejores resultados”. Pero agregó que la propuesta del Gobierno “es un avance” y la idea es ir avanzando a aumentar el porcentaje.



## Los puntos clave que reforman el sistema de trabajo de los maestros

**1 FORMACIÓN:**  
Desde 2016 será requisito ingresar para ingresar a Pedagogía tener 500 puntos PSU y ser del 50% mejor del *ranking* de notas del colegio de egreso. A 2020 el mínimo será 550 puntos PSU y estar entre el 30% mejor del *ranking*. Además, se crea un plan especial de atracción de talentos dentro del programa PACE, para jóvenes vulnerables. Para impartir la carrera será obligación que esté acreditada. Se tomará una prueba obligatoria en el cuarto año de estudios.

**2 INDUCCIÓN:**  
Al egresar de la carrera, los profesores nuevos estarán contratados durante un plazo fijo y acompañados por un año de un profesor de nivel Avanzado que se haya acreditado como Mentor. Tras ese año podrán dar la certificación para ingresar a la carrera. El plazo para lograrlo es de tres o cuatro años, en caso de que no hayan tenido mentoría.

**3 CARRERA PROFESIONAL:**  
Todos los docentes nuevos ingresarán al tramo Inicial con un sueldo de \$950 mil contratado de manera titular. Cada cuatro años deberán certificarse, dando una prueba escrita y entregando un portafolio con sus prácticas pedagógicas. Al aprobar, desde Inicial se puede subir a Temprano, o en casos destacados, al tercer nivel: Avanzado. En este último tramo ya se puede acceder a ser director de colegio. Luego de estos niveles (asociados también a años de servicio), siguen dos etapas voluntarias: Superior y Experto. En la última, un docente que además trabaje en una escuela vulnerable, podrá ganar más de \$2 millones al mes.

**4 REMUNERACIONES:**  
De las 24 asignaciones que existen se baja a 17, enfocadas principalmente en desempeño (hoy solo 4% se explica por este factor). Se comenzará con \$950 mil para profesores que trabajen 44 horas semanales y aquellos que opten por escuelas vulnerables, o de condición especial (bajo rendimiento o zona aislada) tendrán un bono equivalente al 40% de la asignación que tenga según su tramo de desempeño. Ningún profesor ganará menos de lo que recibe hoy, incluso si queda en un tramo más bajo. El aumento de salario lo financiará el fisco.

**5 DOCENTES INCLUIDOS:**  
Se sumarán obligatoriamente todos los profesores de colegios municipales, subvencionados y del nivel parvulario que trabajen en recintos con financiamiento público. Solo pueden restarse del sistema, si así prefieren, los maestros que estén a menos de cinco años de jubilar. Para el sector público se mantiene la Evaluación Docente —aunque corregida— de forma anual. La certificación para cambiar de nivel de desempeño es universal y se toma cada cuatro años.

**6 SANCIONES:**  
Si un maestro no logra pasar de un tramo al siguiente al momento de evaluarse (cuatro años) se le dará una nueva oportunidad cuatro años después. Si tras esas dos oportunidades reprueba, deberá salir del sistema. Solo podrá volver a postular tras cinco años. Los maestros no certificados solo podrán tener contrato a plazo.

**7 CAPACITACIONES:**  
El Centro de Perfeccionamiento Pedagógico del Mineduc (CPEIP) ofrecerá cursos gratuitos y becas enfocadas a que mejoren los niveles en los que se detectó que estaban más débiles. Estos programas de mejoramiento deberán estar certificados ante el Mineduc y ser impartidos por universidades acreditadas o instituciones que hayan demostrado su idoneidad. Además, se propone la actualización de la red "Maestros de Maestros", la creación de comités locales de desarrollo profesional docente del CPEIP que estarán repartidos por el país a nivel descentralizado, y dos centros nacionales de liderazgo escolar.

**8 TRANSICIONES:**  
Se prevé alrededor de 12 años para que el sistema haya incluido a todos los profesores. Aquellos del sector público que tengan resultados vigentes en la prueba escrita de Excelencia Pedagógica, o un portafolio de la Evaluación Docente, serán incluidos en alguno de los nuevos tramos de desempeño según sus resultados. El que tenga nivel Insatisfactorio o Básico en la Evaluación Docente no podrá entrar al sistema. Los colegios subvencionados y los jardines deberán iniciar certificaciones, por lo que se proyecta un ingreso gradual de sus maestros.

## No docentes

En su discurso, la Presidenta anunció que “vamos a eliminar la norma que autorizaba la docencia a personas únicamente con un título profesional”, el llamado artículo 46 G de la Ley General de Educación. Este punto había sido una de las demandas del Colegio de Profesores. Eso sí, trascendió que habrá mecanismos para habilitar a estos profesio-

sionales, muy habituales en los colegios técnicos.

Tomás Recart, director Enseña Chile (que lleva a profesionales a hacer clases a sectores vulnerables), detalló que este artículo “permitía que cualquiera entrara a la sala de clases y nosotros no estamos a favor de eso”. Puntualizó que “nosotros sí creemos que la formación docente es fundamental” y por eso “seleccionamos más que cual-

quier facultad de Educación y formamos y le ponemos más recursos a cualquier profesional”.

En cambio, Raúl Figueroa, director de la Fundación Acción Educar, sostuvo que esto “obedece a una protección gremial motivada por el Colegio de Profesores y no necesariamente a una mejora en la calidad de la educación. (...) Es importante incorporar profesores en ciertas áreas donde el nivel de conoci-

miento es muy relevante para poder lograr un mayor impacto en los alumnos”.

En esa línea, Harald Beyer, aseguró que “no parece oportuno, sobre todo por la falta de profesores en áreas como matemáticas, física o química, suprimir el artículo 46 G. Se podrá invocar que los colegios pueden aún solicitar en casos excepcionales el ejercicio de otros profesionales, pero la señal es muy negativa”.

“**No queremos más personas** que todo su fin de semana, o las pocas horas que tienen al día, estén preparando clases”.

**MICHELLE BACHELET**  
Presidenta de la República

“**En ninguna profesión** se puede estar colocando a prueba, cada cierto tiempo, los conocimientos de cada profesional”.

**JAIME GAJARDO**  
Presidente Colegio de Profesores

“**Es un esfuerzo país único**, con un costo sobre los US\$ 2.000 millones, para dignificar nuestra profesión docente”.

**NICOLÁS EYZAGUIRRE**  
Ministro de Educación

“**Vamos a defender** todo lo que sea un avance y trabajar junto a los profesores para resolver los elementos pendientes”.

**CAMILA VALLEJO**  
Presidenta Comisión de Educación Cámara (PC)

“**El proyecto** tiene la posibilidad de **generar grandes acuerdos** que, en el momento político actual, son muy bienvenidos”.

**HARALD BEYER**  
Director del CEP

“**Es claro que no hay recursos** para financiar (plan docente) y gratuidad universal. Hay que optar por los profesores”.

**ANDRÉS ALLAMAND**  
Senador RN



“ Los objetivos principales de este proyecto han sido conocidos y analizados junto con los profesores”.

**JAIME QUINTANA**  
Presidente Comisión de Educación Senado (PPD)

“ Ojalá hubiéramos partido por aquí para que el derecho de todos los niños a tener un buen profesor se cumpla”.

**FELIPE KAST**  
Diputado Evópoli

“ El artículo 46 G permitía que cualquiera entrara a la sala de clases; nosotros **no estamos a favor de eso**”.

**TOMÁS RECART**  
Director de Enseña Chile

“ Es muy probable que **(cierren carreras)** y, si así es, qué bueno, porque significa que el sistema se está regulando”.

**JAIME ESPINOSA**  
Vocero Plan Maestro y rector UMCE



LUCIANO RIQUELME

El ministro Eyzaguirre, la subsecretaria Valentina Quiroga y el director del Centro de Perfeccionamiento Pedagógico del Mineduc, Rodolfo Bonifaz.



LUCIANO RIQUELME

El director del CEP, Harald Beyer, fue invitado a la ceremonia, a la que también asistió el senador de la comisión de Educación Fulvio Rossi (PS).

**185 mil**

docentes parvularios y de colegios públicos y privados ingresarán al nuevo sistema en un plazo aproximado de doce años.

**19 mil**

jóvenes estudian actualmente alguna carrera de Pedagogía. Desde este año, solo las universidades pueden impartir el programa.

**8 mil**

de los alumnos ingresan sin PSU o con menos de 500 puntos, es decir 83% del total. Desde 2016 se exigirán 500 puntos.

**20%**

de las pedagogías que han pasado un proceso de acreditación no lograron certificarse. Ahora será obligación para poder funcionar.

**211**

profesores públicos han sido sacados del sistema en la última década por malos resultados reiterados en la Evaluación Docente.

